


INFORME DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA ANUAL 2013.

PROCESO CLAVE	PC11 Gestión de la organización de actos y eventos, comunicación y relaciones institucionales.	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA:	27/01/2014	
AUDITORES :	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luis Espinosa de los Monteros Moreno. Coordinador. ▪ Antonio Martínez Olea. ▪ Jesús Díaz Ortiz. ▪ M^a Dolores Sánchez Cobos. ▪ Tomás García Lendínez. 	
RESPONSABLES DE UNIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad Funcional de Apoyo a Órganos de Gobierno (Gabinete del Rector, Gabinete de Comunicación, puesto de la Unidad). M^a Carmen Higuera Herrador. Coordinadora de Calidad de la Unidad. ▪ Unidad de Actividades Culturales. Manuel Correa Vilches. Coordinador de Calidad de la Unidad. ▪ Servicio de Deportes. Francisco Javier García García. Director Técnico del Servicio de Deportes. ▪ Servicio de Información y Asuntos Generales. José Luis Pedrosa Delgado. Jefe del Servicio. 	

Servicio de Información y Asuntos Generales.
INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.
1. VERIFICACIÓN DE NO CONFORMIDADES/ACCIONES CORRECTIVAS.

- No están pendientes de verificación no conformidades para esta Unidad en este proceso.

2. GESTIÓN DE LOS PROCESOS.

- **PC.11.22.Gestión de Apoyo a las Relaciones Institucionales. Servicio de Información y Asuntos Generales.**

Se verifica la plena conformidad de la gestión del proceso y los registros asociados al mismo de acuerdo a las características específicas de cada uno de los expedientes de gestión de convenios auditados,

3. INDICADORES DE LOS PROCESOS.

- **PC.11.22.Gestión de Apoyo a las Relaciones Institucionales. Servicio de Información y Asuntos Generales.**
 - Se verifica medición de los indicadores asociados y su seguimiento y análisis.

4. VERIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES INDICADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA ANUAL INTERNA.

- Sin especificaciones.

INFORME DETALLADO DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASUNTOS GENERALES

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.	
PROCESO ESPECÍFICO	PC.11.22.Gestión de Apoyo a las Relaciones Institucionales.
RESPONSABLE/S AUDITADO/S	<ul style="list-style-type: none"> ▪ José Luis Pedrosa Delgado. Jefe del Servicio de Información y Asuntos Generales.
AUDITORES :	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jesús Díaz Ortiz. ▪ Tomás García Lendínez.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS
<p>Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios. Verificación de los registros. Medición y seguimiento de los indicadores de procesos y el grado de consecución de los objetivos planificados.</p>

VERIFICACIÓN:
<p>El proceso de auditoría se inicia a las 9.30 horas del 27/01/2014 con la reunión inicial en las dependencias del Servicio de Información y Asuntos Generales.</p> <p><u>Evidencias. Actividades de verificación.</u></p> <p>Se realiza verificación del proceso a través de los indicadores, registros y expedientes asociados.</p> <p>INDICADORES</p> <p>Se verifica la medición del valor anual del indicador asociado al proceso gestionado por el Servicio de Información y Asuntos Generales.</p> <p>1. Se verifica la medición anual del indicador <i>I.[PC 11.22]-26 Número de convenios</i>, con un valor de 723 convenios finalizados en el ciclo de gestión 2013. El indicador no tiene valor límite ni objetivo. Se verifica asimismo el control del incremento del número de convenio en 2013, debido al aumento de convenios de prácticas de empresa, así como su seguimiento en la base de datos propia Sibusco.</p> <p>GESTIÓN DEL PROCESO</p> <p>Se verifica la conformidad del proceso y la prestación del servicio de gestión de apoyo a las relaciones institucionales a través de los registros e indicadores asociados a los siguientes expedientes de formalización convenios finalizados:</p> <p>1. Convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas en el Máster de Energías Renovables entre la Universidad de Jaén y Ecolink, con código UJAEN-201300009897-tra de 26/07/2013.</p>



2. Convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas no retribuidas entre la Universidad de Jaén y el Instituto nacional de Estadística (I.N.E.), con código GCC_2013_1740 de 3/09/2013.

En ambos expedientes de formalización de convenio se realiza el seguimiento de los plazos de tramitación (solicitud y apertura de expediente con propuesta de borrador de convenio, firma del Rector, remisión del convenio a la organización conveniada con la Universidad de Jaén, recepción del convenio firmado y envío al promotor del convenio) a efectos de verificar el desarrollo de las actividades y registros descritos en el proceso.

Se valora de forma especial el nivel de telematización del procedimiento y el seguimiento de los convenios formalizados por la Universidad de Jaén en la base de datos propia Sibusco que permite un acceso ágil y control histórico exhaustivo de los registros de convenios formalizados por la organización.

En concreto, se procede a la verificación de los siguientes aspectos en relación con el primero de los expedientes auditados:

- Se verifica la realización sistemática de las actividades descritas en la documentación del proceso respecto a la gestión desarrollada y los requisitos normativos exigibles en el expediente telemático. Se comprueba la solicitud de J.T.C., como promotor interno, de realización o apertura de expediente de gestión del convenio (19/04/2013), así como su validación y verificación en la aplicación telemática de gestión y base de datos propia (Sibusco) (*R.[PC 11.22]-45 Base de datos propia: Convenio original firmado por las partes o copia del mismo*).
- Se verifica el envío del convenio a la firma del Rector y la recepción de la misma (26/07/2013), comprobando a través del registro correspondiente (*R.[PC 11.22]-46 Registro de remisión de documentación*) la remisión del convenio a Ecolink, así como los requisitos para su formalización (26/07/2013).
- Se verifica además la recepción del ejemplar original del convenio firmado por Ecolink (11/09/2013), así como su remisión de copia al promotor (11/09/2013) (*R.[PC 11.22]-46 Registro de remisión de documentación*) y archivo de ejemplar del convenio (*R.[PC 11.22]-45 Base de datos propia: Convenio original firmado por las partes o copia del mismo*). Se constata la aprobación del convenio en la sesión nº 32, de 21/10/2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén.

En cuanto al segundo de los expedientes auditados:

- Se verifica la firma y recepción del convenio en el Servicio de Información y Asuntos Generales (3/09/2013) (*R.[PC 11.22]-46 Registro de remisión de documentación*), así como el archivo del ejemplar del mismo (*R.[PC 11.22]-45 Base de datos propia: Convenio original firmado por las partes o copia del mismo*).
- Se verifica el seguimiento y control de las actividades de gestión del convenio en la aplicación telemática habilitada al efecto, así como la inclusión del convenio en la base de datos Sibusco lo que asegura el archivo, disponibilidad y localización del mismo.
- Finalmente, se constata la aprobación del convenio en la sesión nº 32, de 21/10/2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén.

**PROPUESTA OBSERVACIÓN**

1. Se verifica la plena conformidad de la gestión del proceso y los registros asociados al mismo de acuerdo a las características específicas de cada uno de los expedientes de gestión de convenios auditados, así como la medición de los indicadores asociados y su seguimiento y análisis.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS

Verificación de las recomendaciones y observaciones indicadas en el Informe de Auditoría Externa e Interna.

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2013.

Sin especificaciones.

SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA INTERNA 2013

Sin especificaciones.